

FECHA: lunes, 29 de julio de 2019 RFC: GOVF580501AF8

DATOS DEL COMISIONADO
 GOMEZ VENUSCO FELIX
Apellido Paterno **Apellido Materno** **Nombre (s)**
Adscripción: SUBDELEGACION DE RECURSOS NATURALES **No. de empleado:** 982 **Nivel y Puesto:** PQ3 Inspector de Recursos Naturales

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a: **OBJETO DE LA COMISION:**
 Municipios: Chautla de Tapia y Chignahuapan, Estado de Puebla.

Durante los días: 23, 24, de julio de 2019.
 Con el objeto de: Realizar visita de Inspección Predio Xalatlaco por Cambio de Uso de suelo ubicado a un costado de la carretera Tlancualpicán-Chietla, Municipio de Chautla de Tapia, Estado de Puebla.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES						
NO. OFICIO DE COMISION	LUGAR	PERIODO COMISION		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFFA/27.3/2C.27.2/1371/19	Julio-23-2019. Traslado de Puebla al municipio de Chautla de Tapia, localización de los interesados e inicio de inspección, en el predio Xalatlaco, localidad de Tlancualpicán, Municipio de Chautla de Tapia, Estado de Puebla, realizando captura de información de campo, suspendiendo temporalmente actividades a las 20:00horas, pernoctando en la región	23-jul	24-jul	2	460.00	920.00
PFFA/27.3/2C.27.2/1371/19	Julio-24-2019. Continuación visita de inspección predio Xalatlaco, localidad de Tlancualpicán, Municipio de Chautla de Tapia, Estado de Puebla, concluyendo de pue desde las 21:30 horas, pernoctando en la región					
					TOTAL	\$ 920.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL		PEAJES	
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASSETAS			

IMPORTE EN LETRA: NOVECIENTOS VEINTE pesos 00/100, M.N. **SUMA VIÁTICOS + PEAJES** \$ 920.00

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA: Félix Gómez Velasco
 INSPECTOR DEL AREA DE RECURSOS NATURALES

Vc.Bo. MVZ. FLORIBERTO MILAN CANTERO
 SUBDELEGADO DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA: LIC. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO
 SUBDELEGADA PUEBLA Y ENCARGADA DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, por oficio número PFFA/AC/38/1394/19 de fecha 16 de Mayo de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendosa Vera, le designo a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla.

RUC: 161156/17157.
 VC: 161183

11-100313
 RN-100314
 -68049-
 194695



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

OFICIO DE COMISIÓN NO. PFFPA/27.3/2C.27.2/1371 /19
Puebla, Pue., a 22 de julio de 2019

C. ING DANIEL SANCHEZ VAZQUEZ E ING. FELIX GÓMEZ VELASCO.
PERSONAL ADSCRITO A LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE DELEGACIÓN PUEBLA.
P R E S E N T E S:

Por medio del presente se les comisiona los días del 22 al 26 de julio del año en curso, para realizar las siguientes actividades, competencia de Procuraduría: **Lleva a cabo visitas de inspección en Materia Forestal a Centro de Almacenamiento y Transformación (CAT, a fin de revisar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Norma Oficial Mexicana NOM-144-SEMARNAT-2017, Que establece las medidas fitosanitarias reconocidas internacionalmente para el embalaje de madera, que se utiliza en el comercio internacional de bienes y mercancías, siguientes:**

C. Mary Lupe Lasso Valenciano.

Titular de la autorización para la aplicación de los tratamientos fitosanitarios y el uso de la marca en el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional de bienes y mercancías, de acuerdo con la NOM-144-SEMARNAT-2017, denominado "INEMPACK INGENIERIA DE EMPAQUES, S.A. DE C.V." cuyas instalaciones para aplicar el tratamiento se encuentran ubicadas en: calle kilómetro 3, carretera al Aeropuerto S/N C.P. 72600, municipio de Tlaltenango, Estado de Puebla.

Realizar visita de inspección en materia forestal al predio rustico denominado "Xalatlaco", sin número, ubicado a un costado de la carretera Tlancualpicán-Chiautla, localidad de Tlancualpicán, Municipio de Chiautla de Tapia, Estado de Puebla.

C. José Felipe García Cortés.

Titular de la autorización para la aplicación de los tratamientos fitosanitarios y el uso de la marca en el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional de bienes y mercancías, de acuerdo con la NOM-144-SEMARNAT-2017, Denominado "José Felipe García Cortés", instalaciones ubicadas en: Domicilio Conocido Llano Verde, Municipio de Chignahuapan, Puebla.

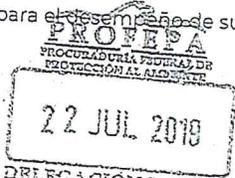
C. Emilio Murad González

Titular de la autorización para la aplicación de los tratamientos fitosanitarios y el uso de la marca en el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional de bienes y mercancías, de acuerdo con la NOM-144-SEMARNAT-2017, Denominado Maderas Industrializadas de Chignahuapan S.A., de C.V., Instalaciones ubicadas en km 05 Carretera Chignahuapan-Zacatlán, Chignahuapan, Puebla.

Para lo cual deberán de disponer de: Vehículo Oficial: **Marca Nissan, Tipo NP 300 Pick Up, color blanco, modelo 2019, doble cabina, con placas de circulación NGH1454 del Estado de Mexico**, con fundamento en los artículos 14 párrafo quinto y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción XXXI inciso "a", 45 fracciones I y II, 46 fracciones XIX, 47 primer y segundo párrafos y 68 fracciones VIII, X, XII y XIII, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012.

Se agradecerá a la Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE



C. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO

SUBDELEGADA JURÍDICA Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 2 fracción XXXI, inciso a), 41, 42, 45 fracción XXXVII, 46 fracciones I y XIX y penúltimo párrafo, 68, 83 y 84 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 26 de Noviembre de 2012, por oficio número PFFPA/1/4C.261/594/19 de fecha 16 de Mayo de 2019, la Procuradora Federal de Protección al Ambiente Blanca Alicia Mendoza Vera, la designó a partir de esa fecha, como encargada de despacho de la Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el estado de Puebla.

C.C.P. Recursos Humanos.- Edificio
Archivo, Expediente y Minutarios
L."MEPC/MVZ." FMC/1."DSV



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
 DELEGACIÓN EN EL ESTADO DE PUEBLA
 SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
 INFORME DE COMISIÓN



SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES

30 JUL 2019
RECIBIDO

PARA: LIC. MARÍA ELIZABETH PÉREZ CASTILLO
 ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURIA FEDERAL
 DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA
 P R E S E N T E.

FECHA DE LA COMISIÓN: 23 al 26 de julio de 2019.

OFICIO DE COMISIÓN No. PFFPA/27.3/2C.27.2/01371/19

Por medio del presente se informa a usted sobre las actividades realizadas los días 23 al 26 de julio de 2019.

INSPECTORES PARTICIPANTES: Ing. Félix Gómez Velasco e Ing. Daniel Sánchez Vázquez.

OBJETIVO: Realizar inspección en materia forestal por cambio de uso del suelo sin autorización e inspección a aserradero (CAT); para verificar el cumplimiento de las especificaciones contenidas en la NOM-144-SEMARNAT-2017, en aplicación de los tratamientos fitosanitarios y el uso de la marca en el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional de bienes y mercancías.

SINTESIS:

23 de julio de 2019.- siendo las 06:30 horas se inició traslado al municipio de Chiautla de Tapia, arribando a la Localidad de Tlancualpicán a las 10:00 horas, contactando a los interesados e iniciando visita de inspección al predio denominado "XALATLACO", llevando a cabo la toma de datos de campo con base a los cuales poder elaborar el acta de inspección, suspendiendo actividades a las 20:00 horas, con pernocta.

24 de julio de 2019.- siendo las 09:00 horas se reanudan actividades de inspección al predio denominado "XALATLACO", Localidad de Tlancualpicán, Municipio de Chiautla de Tapia, concluyendo actividades a las 22:30 horas, con pernocta.

25 de julio de 2019.- Traslado a la localidad de Llano Verde, municipio de Chignahuapan, acudiendo al domicilio ubicado en: domicilio conocido, Llano Verde, Municipio de Chignahuapan, Estado de Puebla, el cual corresponde al de las Instalaciones autorizadas al C. José Felipe García Cortés, instalación autorizada para la aplicación de las medidas fitosanitarias y el uso de la marca en el embalaje de madera que se utiliza en el comercio internacional, conforme lo estipula la NOM-144-SEMARNAT-2017, denominada "José Felipe García Cortés", y ante la ausencia del titular o persona que nos pudiera atender, se notificó formal citatorio, suspendiendo actividades a las 19:00 horas. Con pernocta

26 de julio de 2019.- En cumplimiento a citatorio de fecha 25 de julio de 2019, comparecimos puntualmente a las 09:30 horas en la localidad de Llano Verde, municipio de Chignahuapan, domicilio conocido, Llano Verde, Municipio de Chignahuapan, Estado de Puebla, correspondiente a las Instalaciones autorizadas al C. José Felipe García Cortés, autorizada para la aplicación de las medidas fitosanitarias y el uso de la marca en el embalaje de madera que se utiliza en el comercio internacional, conforme lo estipula la NOM-144-SEMARNAT-2017, denominada "José Felipe García Cortés", procediendo a realizar la visita de inspección ordenada, concluyendo actividades a las 20:30 horas pernoctando en la región, retornando a Puebla al día siguiente.

EL

ATENTAMENTE.

Inspectores Federales Comisionados.		
		Vo Bo
Ing. Félix Gómez Velasco	Ing. Daniel Sánchez Vázquez	Subdelegado de Recursos Naturales.
		MVZ. Floriberto Milán Cantero

